

CENTRO GESTOR

TASA

Modelo

790

CODIGO 0 5 2

⊕⊕⊕⊕€	ntificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en las líneas inferiores. Ejercicio																				
€	Idel	Calle/Plaza/Avda.	No	mbre o	de la ví	a públic	ca									Numero	Esc.	Piso	Puerta	Teléfo	ono	
		Municipio												Pro	vincia	a					ódigo F	Postal
₹		A	AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL COMPLEMENTARIA Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria:																			
₹					i e ia <i>F</i> istific a		luida	icion P	rincipa	ai si es	COM	Jiem	entari	a.			Imp	orte eur	os:			€
────────────	Autoliquidación (3)	AUTORIZACIONES Y DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS 1. Prórrogas de estancia: 1.1 Prórroga de estancia de corta duración						do	4.1 Tarjetas de Identidad de Extranjeros: 4.1 Tarjeta que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o trabajadores transfronterizos 4.2 Tarjeta que documenta la renovación o prórroga de la autorización de residencia temporal, la prórroga de la estancia o de trabajadores transfronterizos 4.3 Tarjeta que documenta la autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales													
€€€		DESCRIPCIÓN Nº de Expediente: Nº Documentos: Fecha efectos: Fecha caducidad:																				
	DECLARANTE	En			(Fii	ma)					8	ESO	de la i	A.E.A.	T, pa	ira la R	ecauda	ción de	úblico, ci Tasas Adeudo cliente			ngida

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

ESPACIO RESERVADO PARA VALIDACION





CENTRO GESTOR

TASA

Modelo

790

CODIGO 0 5 2

	Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en las líneas inferiores. N.I.F. / N.I.E. Apellidos y nombre o razón social Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública								
<u>E</u>		·	rovincia Código Postal							
Ę		AUTOLIQUIDACIÓN: PRINCIPAL	COMPLEMENTARIA							
€		Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria:	Importe euros: €							
₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽₽	Autoliquidación (3)	1. Prórrogas de estancia: 1.1 Prórroga de estancia de corta duración	4.Tarjetas de Identidad de Extranjeros: 4.1 Tarjeta que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o trabajadores transfronterizos 4.2 Tarjeta que documenta la renovación o prórroga de la autorización de residencia temporal, la prórroga de la estancia o de trabajadores transfronterizos 4.3 Tarjeta que documenta la autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales 4.4 Tarjeta que documenta la autorización de residencia de larga duración o de residencia de larga duración-UE 5. Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la UE							
ĕ		Nº de Expediente: Nº Documentos:	Nº de Expediente:							
\succeq		Fecha efectos: Fecha caducidad:								
	DECLARANTE	de la A.E.A (Firma) Importe euro	ectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida a.T, para la Recaudación de Tasas es:							

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

ESPACIO RESERVADO PARA VALIDACION





CENTRO GESTOR

TASA

Modelo

790

CODIGO 0 5 2

₽₩₩₩ ₽	ficación (1)	Espacio res Si no dispor líneas inferi	Deven go(2)	Ejercicio	o					
Ĕ	dent	N.I.F. / N.I.E.	Ap	pellidos y nombre o razón social					Naciona	lidad
€		Calle/Plaza/Avda. No	omb	bre de la vía pública		Numero	Esc.	Piso	Puerta	Teléfono
€		Municipio		Provincia Código Postal					Código Postal	

- N
10
-
,,
-
9
No.
-
10
_

	-	
_	л	
	/	
	·	
_	-	
_	-61	
	•	
	M	
	-	75
	-	П
_	•	_
v	97.	
_		_
	⋖	
-		~
α	ы	
	7	-
	5	91
_	4	0
× .	~	-9
		14
_	•	
		9
	SM	-41
	7	S.
		_
•		w
	_	•
_	Э	_
	-01	
	4	-
	7	_
V -	27	_
-		_
	_	

(Firma)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T, para la Recaudación de Tasas

Importe euros:

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Código IBAN del cliente

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

ESPACIO RESERVADO PARA VALIDACIÓN



TASA CÓDIGO 052

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS DEL DEVENGO

Esta tasa será objeto de autoliquidación por los sujetos pasivos, de acuerdo con el presente modelo, realizándose el pago en efectivo o mediante adeudo en cuenta.

Serán sujetos pasivos de esta tasa quienes soliciten las autorizaciones y documentos que aparezcan gravadas en la Tarifa.

Las tasas se devengarán cuando se solicite la autorización o el documento. El periodo voluntario para su abono es de diez días hábiles desde la admisión a trámite de la solicitud.

Deberá remitirse el "Ejemplar para la administración" del modelo 790, en el que conste una diligencia de "Pagado", al órgano administrativo competente para la tramitación del procedimiento en el plazo de quince días desde la fecha del pago en la entidad colaboradora.

NO HAGA FOTOCOPIAS DE ESTE DOCUMENTO

El número que aparece sobre el código de barras debe ser único en cada autoliquidación.

Si necesita realizar varios pagos, solicite tantos impresos como sea necesario o rellénelos a través de la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.seap.minhap.gob.es)

AUTOLIQUIDACIÓN

Las instrucciones para rellenar el impreso y las tarifas vigentes para el cálculo de esta tasa se encuentran disponibles en la página WEB del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.seap.minhap.gob.es). También puede solicitarlas en los servicios competentes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

EL OBLIGADO AL PAGO (sujeto pasivo) deberá firmar y fechar en el espacio reservado para ello en la parte inferior izquierda del Modelo 790.

LUGAR DE PAGO

A través de ENTIDADES COLABORADORAS (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante la presentación de este documento de ingreso.

